

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 71
SERIE 2002-2003**
(P. de R. Núm. 79, Serie 2002-2003)

APROBADA:

25 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCION

PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL PROCER PUERTORRIQUEÑO, EX PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, EX SENADOR, DELEGADO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, ABOGADO, SERVIDOR PUBLICO, EMPRESARIO, ORADOR, POLEMISTA, LIDER CIVICO Y HOMBRE DE BIEN, MIGUEL ANGEL GARCIA MENDEZ.

POR CUANTO: El Sr. Miguel Angel García Méndez fue graduado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve (19) años, convirtiéndose en el abogado más joven de la historia. Se convirtió de igual manera en el Presidente de la Cámara de Representantes más joven, con tan solo treinta (30) años de edad. En dicho puesto, se destacó como uno de los legisladores más polifacéticos y activos, y que más sensación causaba en las filas de la juventud del Partido Unión Republicana. Fue, Miguel Angel García Méndez, junto con Luis Muñoz Marín, autor del primer debate político, y por consiguiente su más fuerte rival político;

POR CUANTO: Dirigió el Partido Estadista Republicano en su momento más difícil y con su carisma y oratoria sin igual, logró inspirar y reclutar importantes figuras políticas tales como Luis A. Ferré y Leopoldo Figueroa, los cuales convirtió en sus colaboradores entrañables por décadas. Fue Don Miguel Angel, ya Senador, el miembro de la oposición más importante en la Asamblea Constituyente, y logró importantes enmiendas en la redacción de nuestra Constitución;

POR CUANTO: Se destacó Don Miguel Angel, no solo en la política y el servicio público, si no dejando su huella como profesional, y empresario, que redundó en el desarrollo económico de Puerto Rico, en especial del área oeste;

POR CUANTO: Su labor cívica y humanitaria fue silenciosa, becando estudiantes con talento sin darlo a conocer. Su vocación política, le ganó el respeto y la admiración de correligionarios, adversarios, y de un pueblo que, aún en épocas que no le seguía a las

urnas, iba a escucharlo con reverencia y pasión a las plazas públicas de los pueblos de la isla, donde presentaba sus más elocuentes piezas de oratoria y cuyo apodo de "El Pitirre" se hacía evidente.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Conmemorar el Centenario del Natalicio del Prócer Puertorriqueño, Don Miguel Angel García Méndez en reconocimiento póstumo a su aportación a la vida colectiva de los puertorriqueños; en su condición de legislador, político, abogado, orador, empresario, líder cívico y hombre de bien.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a su hija Ileana García Ramírez de Arellano, en representación de sus familiares.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 79, Serie 2002-2003, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Angel Noel Rivera Rodríguez; y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; y constando haber estado debidamente excusados la señora Elba A. Vallés Pérez y los señores Rafael R. Luzardo Mejías y José E. Picó del Rosario.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 26 de noviembre de 2002.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan